

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOATIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para dirigirse a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Atención a todas las solicitudes de información pública del Registro de la Propiedad del Cantón Guácas.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días siguientes al Acto de la LSTIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (a través del correo electrónico o dentro de oficina).	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la visitante.	08:00 a 12:00	Gratis	de 3 a 6 días	Ciudadanía en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Guácas	Calle Manuel Guillén y Vásquez Correo: Teléfono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	<a href="#">FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</a>	N/A	9	9	100%
2	Inscripción de Actos Registrales de la Propiedad	Registro de inscripciones de Propiedad, Hipotecas, carteras, prohibiciones, demandas, embargos, tenencias, propietad horizontal, patrimonio familiar, sucesión, negativas, etc.	1.- Presentar los documentos correspondientes para la inscripción en ventanilla. 2.- Consultar el valor del arancel correspondiente de acuerdo el tipo de inscripción. 3.- Retirar la factura correspondiente al pago, lo mismo que servirá para la posterior inscripción de los documentos.	1.- Presentar los escriturales con todos los documentos habilitantes de acuerdo a cada tipo de inscripción.	De 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 Para recepción de documentos. Únicamente hasta las 16:30	De acuerdo a la tabla de aranceles fijada en la reforma a la Ordenanza para la Extracción y Administración de la Propiedad del Cantón Guácas	8 días	Ciudadanía en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Guácas	Calle Manuel Guillén y Vásquez Correo: Teléfono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	N/A	N/A	204	8432	100%	
3	Certificación de Actos Registrales de la Propiedad y Mercantil	Conferir certificaciones registradas que des de la pública, inventaria de presencia legal	1.- Descargar de la página web www.registroguacast.org.ec o acudir a la oficina de solicitud de certificación. 2.- Presentar en ventanilla. 3.- Consultar el valor correspondiente y retirar la correspondiente factura. 4.- Retirar el documento sellado.	1.- Usar el formulario para la solicitud de certificados que se encuentra disponible en la página web www.registroguacast.org.ec o acudir a la oficina de certificación. 2.- Consultar el valor correspondiente.	De 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 Para recibir solicitudes de certificaciones solo hasta las 16:30	Certificado de bienes, de bienes, de no poseer \$10.00 Inventarias \$15.00 Certificados Mercantiles de acuerdo a la tabla establecida por la DINARDAP	3 días	Ciudadanía en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Guácas	Calle Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre. Teléfono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	<a href="#">FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIONES</a>	N/A	313	2090	100%	
4	Inscripción de actos registrales mercantiles	Registro de inscripciones de prendas industriales, arrendamientos, matrículas de comercio, combinatorias, mercantiles, marginaciones, etc.	1.- Ingresar los documentos en ventanilla. 2.- Consultar el valor correspondiente de acuerdo a la tabla de arancel vigente. 3.- Retirar la factura correspondiente. 4.- Aprovechar a retirar el documento sellado.	Presentar los documentos en ventanilla para la inscripción	De 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00. Para recibir documentos y facturar únicamente hasta las 16:30	De acuerdo a la tabla de aranceles establecida por la DINARDAP	3 días	Ciudadanía en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Guácas	Calle Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre. Teléfono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	N/A	N/A	21	157	100%	
5	Razones de inscripción	Certificación de que se encuentra inscrita.	1.- Presentar la copia de la escritura autorizada. 2.- Consultar el valor de \$5.00 por el servicio y retirar la factura correspondiente. 3.- Retirar el documento con la razón después de 1 hora a 8 horas de depidiendo el trámite.	Presentar la copia de la escritura autorizada.	De 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00	\$ 5.00	de 1 a 8 horas	Ciudadanía en general	Oficina principal del Registro de la Propiedad del Cantón Guácas	Calle Manuel Guillén y Vásquez Correo: Teléfono (07) 2255 340	POR VENTANILLA	NO	N/A	N/A	63	901	100%	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC):										<a href="#">Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</a>								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										14/11/2017								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA.								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										CFA. TATIANA ZHICAY ULLOA								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										<a href="mailto:tzulua@varsel.com">tzulua@varsel.com</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										07 2255 340 ext 101								